

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PIDE-YA S.A. CELEBRADA EL 15 DE ABRIL DEL 2020

En la ciudad de Guayaquil, a los 15 días del mes de abril del año dos mil veinte, siendo las nueve horas con doce minutos, la Compañía tiene su domicilio social en la provincia de Guayas, cantón Guayaquil en la Cda. Alborada XIII villa 8 Manzana 22 Av. Francisco de Orellana frente automotores Continental, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía PIDE YA S.A., de acuerdo con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por los siguientes accionistas Señora, propietario de Cinco mil acciones; el señora CONCEPCION ROSARIO CEDEÑO SOLORZANO, propietario de Cinco mil acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles con un valor de Un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una de ellas y se encuentran pagadas en su totalidad, lo que da derecho a un voto por cada acción. Se designa a la señor JORGE OJEDA HERRERA para que presida como secretaria del Gerente General. La secretaria expresa que como consecuencia de la elaboración y posterior lectura de la lista de accionistas asistentes, queda constatado que se encuentra presente todo el capital social de la compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA.- Toma la palabra quien preside la sesión y manifiesta a los accionistas presentes, que deben pronunciarse sobre si aceptan o no la realización de esta Junta en la que deberá tratarse y resolver el siguiente Orden del Día: **PRIMERO.-** Presentación, informe, y aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2019; **SEGUNDO.-** Presentación y aprobación del Informe del Gerente General, Informe del Comisario correspondientes al ejercicio económico 2019; **TERCERO.-** Inmediatamente, pone a consideración de los accionistas, los informes del Comisario correspondientes al ejercicio económico 2019. Luego de deliberar al respecto la Junta General de Accionistas de PIDE-YA S.A. resuelve: **PRIMERO.-** Aprobar los estados financieros de PIDE-YA SA. correspondientes al ejercicio económico del año 2019; **SEGUNDO.-** Aprobar el informe presentado por el Gerente General; **TERCERO.-** Aprobar los informes del Comisario correspondientes al ejercicio económico 2019; **CUARTO.-** No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se procede a dar lectura, siendo la aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, siendo las quince horas, firmando para constancia la Presidenta que certifica.- f. SRA. Concepción Rosario Loor Solórzano.- f. - Certifico que la LILIANA ELIZABETH LOOR CEDEÑO presente copia es fiel al original que reposa en el libro de Actas de PIDE-YA S.A., a la cual me remitiré en caso de ser necesario.


SECRETARIA DE LA JUNTA